



Ayuntamiento de Yecla
Concejalía de Deportes



Piscina Municipal Cubierta

Resumen de la Normativa de Uso

SE PROHÍBE:

- LA ENTRADA DE MENORES QUE NO SEPAN NADAR (SI NO VAN ACOMPAÑADOS DE ADULTOS).
- ENTRAR Y PERMANECER EN LA ZONA DE PLAYA CON ROPA O CALZADO DE CALLE.
- INTRODUCIR ANIMALES, BICICLETAS, OBJETOS DE CRISTAL, BOTES DE BEBIDAS, BALONES, HINCHABLES, OBJETOS Y JUGUETES PELIGROSOS.
- INTRODUCIRSE EN EL AGUA CON CREMAS Y BRONCEADORES .
- INTRODUCIRSE EN EL AGUA EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ O BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES.
- SUBIRSE A LAS CORCHERAS, CORRER POR LA PLAYA , HACER ZAMBULLIDAS PELIGROSAS, EMPUJAR SOBRE EL BORDILLO DE LAS PISCINAS.
- COMER EN LA ZONA DE PLAYA.
- FUMAR DENTRO DE LA INSTALACIÓN.
- UTILIZAR EL MATERIAL DIDÁCTICO (SALVO TABLAS Y PULL BOYS)

ES OBLIGATORIO:

- UTILIZAR CHANCLAS DE BAÑO (NO USADAS EN LA CALLE).
- USO DEL GORRO DE BAÑO.
- DUCHARSE ANTES DEL BAÑO.
- UTILIZAR LAS PAPELERAS.
- DEJAR LIBRES LAS TAQUILLAS DIARIAMENTE (SE ABRIRÁN POR LAS NOCHES).
- EN EL CASO DE SALIR DE LA INSTALACIÓN, NO SE PODRÁ ACCEDER DE NUEVO CON LA MISMA ENTRADA O BONO.

NORMAS PARA LOS CURSOS DE NATACIÓN:

- LOS [NIÑ@S](#), ADULTOS Y ACOMPAÑANTES UNA VEZ TERMINADA LA SESIÓN DEBERÁN ABANDONAR LA INSTALACIÓN O PAGAR LA CORRESPONDIENTE ENTRADA.
- LOS ACOMPAÑANTES (1 POR NIÑ@) DEBERÁN SITUARSE EN LA ZONA INDICADA (GRADA)
- LOS [ALUMN@S](#) PODRÁN ACCEDER A VESTUARIOS 20 MINUTOS ANTES DE LA CLASE.

HORARIO DE BAÑO LIBRE

MAÑANAS:

LUNES Y VIERNES	8.30 A 13.00 H
MIÉRCOLES	7.00 A 16.00 H
MARTES Y JUEVES	7.00 A 13.00 H
SÁBADOS Y DOMINGOS	9.00 A 14.30 H

TARDES:

LUNES A VIERNES	16.00 A 22.15 H
SÁBADOS	17.00 A 19.30

TELÉFONO DE LA PISCINA 648083948

ENTRADAS

- NIÑO@S 2.05 € (LOS [NIÑO@S](#) PAGAN A PARTIR DE 3 AÑOS)
- PENSIONISTAS, JUBILADOS Y MAYORES DE 65 AÑOS 2.05 €
- ADULTOS 2.85 €

BONOS

- [NIÑO@S](#), PENSIONISTAS, JUBILADOS Y MAYORES DE 65 AÑOS, DE 10 ENTRADAS 15.45 €
- [NIÑO@S](#), PENSIONISTAS, JUBILADOS Y MAYORES DE 65 AÑOS, DE 20 ENTRADAS 29.35 €
- RESTO DE USUARIOS, DE 10 ENTRADAS 22.15 €
- RESTO DE USUARIOS, DE 20 ENTRADAS 41.20 €

BONIFICACIONES TANTO PARA ENTRADAS COMO PARA BONOS:

- | | |
|---|------|
| ☐ FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA ESPECIAL | 50 % |
| ☐ PENSIONISTAS, JUBILADOS Y MAYORES DE 65 AÑOS | 50 % |
| ☐ MENORES DE 16 AÑOS | 50 % |
| ☐ DESEMPLEADOS QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN | 50 % |
| ☐ FAMILIA NUMEROSA DE CATEGORÍA GENERAL | 25 % |
| ☐ CON TARJETA JOVEN OFICIAL Y ESTUDIANTES ENTRE 16 Y 25 AÑOS | 25 % |
| ☐ DISCAPACITADOS CON GRADO IGUAL O SUPERIOR AL 33 % | 25 % |
| ☐ LAS ANTERIORES BONIFICACIONES EN NINGÚN CASO SERÁN ACUMULABLES Y NO PODRÁN APLICARSE SOBRE AQUELLAS TARIFAS PARA CUYA FIJACIÓN YA HAYA SIDO TENIDA EN CUENTA LA CORRESPONDIENTE | |

CONDICIÓN. EN EL CASO DE PODER OPTAR A VARIAS SE APLICARA LA MAS VENTAJOSA

- ESTAS BONIFICACIONES SOLO SERÁN APLICABLES EN CURSOS Y ACTIVIDADES DOCENTES, ASÍ COMO EN AQUELLAS INSTALACIONES O SERVICIOS DE USO INDIVIDUAL.
- PARA LA EXPEDICIÓN Y DISFRUTE DE LAS BONIFICACIONES SE PODRÁ EXIGIR CON CARÁCTER PREVIO LA ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE DAN DERECHO A ELLAS EN CADA CASO.

ABONOS TRIMESTRALES

- [NIÑ@S](#), PENSIONISTAS, JUBILADOS Y MAYORES DE 65 AÑO **32.95 €**
- TARJETA JOVEN, F^ªN^ª GENERAL , ESTUDIANTES ENTRE 16 Y 25 AÑOS **34.76 €**
- RESTO DE USUARIOS **46.35 €**
- LOS ABONOS SON PERSONALES E INTRANSFERIBLES
- PARA EXPEDIR ESTOS ABONOS DEBERÁ PRESENTARSE: 1 FOTOGRAFÍA TIPO DNI EN COLOR DEL SOLICITANTE, 1 DNI O LIBRO DE FAMILIA, ABONAR LAS TASAS EN LA FORMA QUE SE ESTABLEZCA. SI SE UTILIZA DOMICILIACION DEBERÁ APORTAR LOS DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA Y EL NUMERO DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO.
- LOS ABONOS TENDRÁN VALIDEZ PARA EL TRIMESTRE SOLICITADO.

CURSOS DE NATACIÓN

- [NIÑ@S](#) Y BEBES **56.75 € / TURNO**
- 3^ª EDAD **34.05 € / TURNO**
- ADULTOS **73.80 € / TURNO**
- NATACIÓN ESCOLAR **17.00 € / TURNO**

RESUMEN DE LA NORMATIVA, APROBADA EN COMISION DE GOBIERNO CON FECHA 7 JULIO DE 2003, QUE PODRA CONSULTAR INTEGRAMENTE EN LA COPIA EXISTENTE EN LA CONSERJERÍA.